

ANEXO I SOLICITUD DE AYUDA ASISTENCIAL DE COMEDOR CURSO 2011/2012

(Rellenar una única solicitud por cada familia)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD (Marcar lo que proceda):

- Plazo ordinario Plazo extraordinario
 Alumnado de reciente incorporación

DATOS DEL CENTRO:	
Código:	Denominación:
Localidad:	

DATOS DEL SOLICITANTE 1:		
Nombre y apellidos del padre o tutor:		
D.N.I./N.I.F./N.I.E./Pasaporte:		
DATOS DEL SOLICITANTE 2:		
Nombre y apellidos de la madre o tutora:		
D.N.I./N.I.F./N.I.E./Pasaporte:		
Domicilio:	Localidad:	Teléfono

En su condición de padres, madres o tutores, **SOLICITAN LA AYUDA ASISTENCIAL DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL SIGUIENTE ALUMNADO:**

N.I.A.	APELLIDOS	NOMBRE	SEXO Hombre Mujer	Estudios que cursa o cursará en el periodo 2011/2012	CONDICIONES PARTICULARES DEL ALUMNADO *				
					1	2	3	4	

*** Marcar sólo respecto al alumno o alumna que proceda:**

- 1: Alumno/a residente en centros de acogida de menores o en situación de acogida en familias educadoras.
- 2: Alumno/a hijo/a de víctima de violencia de género.
- 3: Alumno/a víctima del terrorismo.
- 4: Alumno/a de Programa de Compensación Educativa. Esta circunstancia no puede ser marcada si el centro educativo es de acción educativa singular (CAES).

EN ESTOS SUPUESTOS A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁ LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS APARTADOS 4 Y 8 DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y CENTROS DOCENTES, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE TITULARIDAD DE LA GENERALITAT PARA EL CURSO ESCOLAR 2011/2012.

OTROS DATOS FAMILIARES: Relación del resto de miembros de la unidad familiar (de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la presente Resolución de 3 de junio de 2011).

Parentesco con el alumnado solicitante	D.N.I. N.I.F. N.I.E. PASAPORTE	Fecha de nacimiento	APELLIDOS Y NOMBRE

- Número de miembros de la unidad familiar (incluyendo al alumnado solicitante de la ayuda): ____

TRATÁNDOSE DE SOLICITUDES DE AYUDAS DE COMEDOR QUE DEBEN SER BAREMADAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO 8 DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2011, SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA Y ACOMPÁÑESE LA DOCUMENTACIÓN QUE SEÑALA DICHO APARTADO.

CIRCUNSTANCIAS SOCIOFAMILIARES CONCURRENTES COMUNES A TODO EL ALUMNADO INCLUIDO EN ESTA SOLICITUD:

- ORFANDAD ABSOLUTA.
- ALUMNADO DE CAES.
- ABANDONO FAMILIAR.
- PADRES DESEMPLEADOS SIN SUBSIDIO.
- REFUGIADO/A POLÍTICO/A.
- HIJO/A DE FAMILIAS MONOPARENTALES.
- HIJO/A DE FAMILIA ACOGEDORA.
- PADRE O MADRE ALCOHÓLICO, TOXICOMANO O RECLUSO (INDICAR Nº DE MIEMBROS AFECTADOS).
- FAMILIA NUMEROSA DE CUALQUIER CATEGORIA.
- DISCAPACIDAD ALUMNO/A U OTROS FAMILIARES (INDICAR Nº DE MIEMBROS AFECTADOS).
- OTRAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (1 a 3 PUNTOS).

La circunstancia "Alumnado CAES" no puede marcarse si se ha marcado ya la circunstancia particular "Alumnado de Programas de Compensación Educativa". La concurrencia de una excluye a la otra.

DATOS ECONÓMICOS (Apartado 7 de la Resolución de 3 de junio de 2011).

- Con carácter general, los firmantes autorizan a la Conselleria de Educación a obtener de forma telemática los datos económicos obrantes en la **A.E.A.T.**
- No obstante lo anterior, los firmantes deberán consignar, si procede, los siguientes tipos de ingresos:
 1. **Ingresos no sujetos a IRPF, debiendo consignar la cantidad íntegra de dichos ingresos.**
 2. **Variaciones: ingresos actuales debido a una modificación drástica de dichos ingresos respecto a 2009.**
 3. **Ausencia de ingresos (0 euros de ingresos).**

EN LOS TRES SUPUESTOS DEBERÁ ACOMPAÑARSE, SEGÚN PROCEDA, DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA O INFORME DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

SOLICITANTES	TIPO DE INGRESO *	IMPORTE ÍNTEGRO
SOLICITANTE 1		€
SOLICITANTE 2		€

*** CONSIGNAR 1, 2 ó 3, SEGÚN EL TIPO DE INGRESO Y RESPECTO AL SOLICITANTE QUE PROCEDA, DE ACUERDO CON LOS SUPUESTOS DESCRITOS.**

FIRMA Y AUTORIZACIÓN (Nombre y apellidos de padre, madre, tutor, etc., cuyos ingresos son computables a efectos del cálculo de la renta familiar):

Nombre y apellidos		
Firma		

LOS FIRMANTES DECLARAN:

- Que conocen y aceptan las bases de la convocatoria para la que solicitan la ayuda.
- Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.
- Que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda.
- Que tienen conocimiento de la incompatibilidad de esta ayuda y que en caso de obtener otra procedente por el mismo concepto de cualquier Administración o entidad pública o privada deberán comunicarlo al Servicio de Gestión de Programas Educativos Complementarios de la Conselleria de Educación.
- Que la no presentación de la declaración del I.R.P.F. por parte de los miembros de la unidad familiar que estén obligados, según la legislación vigente, será motivo de denegación de la ayuda.
- Que se comprometen, de resultar procedente y en caso de recibir la ayuda, a pagar la diferencia entre la cuantía de ésta y el precio del menú establecido.

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

ANEXO II

CERTIFICACION DEL CONSEJO ESCOLAR (Solicitudes de Ayuda Asistencial de Comedor)

_____, **secretario/a del consejo escolar del centro docente** _____
de _____, código nº _____

CERTIFICO:

Que en la reunión extraordinaria del consejo escolar del día _____, una vez comprobadas las solicitudes de ayuda asistencial de comedor en número _____, efectuada la valoración cuando corresponda, e introducidas en la aplicación informática y, convenientemente contrastada la veracidad y exactitud de los datos, con la documentación acreditativa pertinente, se toma el acuerdo de dar por finalizada la tramitación de las ayudas en el plazo ordinario/extraordinario (señalar lo que proceda), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, por la que se convoca la concesión de ayudas de comedor escolar en los centros educativos no universitarios de titularidad de la Generalitat para el curso escolar 2011/2012, y comunicarlo a la Dirección Territorial de Educación, para que se recaben los datos económicos que consten en la Agencia Tributaria y se determinen las puntuaciones que correspondan a cada solicitud.

Se acompaña listado de la baremación efectuada en cuanto al apartado "otras circunstancias excepcionales".

_____, _____ de _____ de 20__

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

SR/A. DIRECTOR/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE

